



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

-----

SALTA, 04 de Octubre de 2.004

Expediente N° 466/04

**RES. D. Cs. Ex. N° 222/04**

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Computadora Universitaria - Plan 1984, presentada por la alumna ZATO D'ANDREA, María Alejandra L.U.N°: 43.645;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular en el sentido de que se explicita las materias por las cuales se otorgó equivalencia parcial primero y después total, mediante Resoluciones 190/91 y 54/93 respectivamente, en las asignaturas ALGA Y COMPUTACIÓN III a la alumna Zato D'andrea, María Alejandra;

Los informes de las Cátedras respectivas que rolan a fojas 29 vuelta y 30.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar debidamente aclarado que las equivalencias acordadas a la alumna ZATO D'ANDREA, María Alejandra L.U.N°: 43.645, mediante resolución 190/91 y 54/93, fueron otorgadas de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS PLAN 1984	POR	INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Universidad Tecnológica Nacional - Fac. Regional Tucumán -
ALGA	POR	ÁLGEBRA I + prueba complementaria ya aprobada
COMPUTACIÓN III	POR	COMPUTACIÓN I + PROGRAMACIÓN I + prueba complementaria ya aprobada

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la alumna el 18 de Diciembre de 2.003.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NA

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS